

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

29314 *Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Vigo sobre renovación de la licencia para prestación del servicio portuario de amarre y desamarre de buques en el Puerto de Vigo a la empresa Boteros Amarradores de Vigo, S.L.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Vigo, en la sesión celebrada el 29 de septiembre de 2023, acordó otorgar a la empresa Boteros Amarradores de Vigo, S.L., con CIF B36740892, renovación de la licencia para la prestación del Servicio Portuario Técnico-Náutico de amarre y desamarre de buques en el Puerto de Vigo, por el plazo incluido entre el 3 de octubre de 2023 y el 4 de febrero de 2024.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 115.3 del Real Decreto Legislativo 2/2011 de 5 de septiembre de Puertos del Estado y Marina Mercante.

Dicho acuerdo se encuentra a disposición de los interesados en el Área de Explotación y Política Comercial y en la página web de la Autoridad Portuaria de Vigo www.apvigo.com

Vigo, 29 de septiembre de 2023.- El Presidente - El Secretario, Carlos Botana Lagarón - José Ramón Costas Alonso.

ID: A230037232-1